

28 de abril - Día Internacional de la Seguridad y Salud Laboral

Hoy, en los cuatro territorios de Hego Euskal Herria, los sindicatos LAB, ESK, STEILAS, EHNE-ETXALDE e HIRU nos hemos reunido en diferentes movilizaciones para reivindicar el día internacional de la seguridad y la salud laboral, con el objetivo de mostrar visibilidad a las diferentes denuncias. Hay muchos temas relacionados con la salud de las y los trabajadores en el empleo, pero hoy nos reunimos para denunciar los accidentes in-itinerante, las caídas desde alturas, las enfermedades relacionadas con el cuidado y aquí en Bilbao para denunciar los riesgos psicosociales que genera el trabajo en el ámbito educativo.

A menudo escuchamos que las personas trabajadoras de la educación tenemos buenas condiciones laborales, especialmente por tener un periodo de vacaciones más largo que en otros sectores. En cuanto a los riesgos psicosociales, el nuestro es un sector con un nivel de riesgo muy alto.

Tal y como demuestran los datos, el incremento de la carga de trabajo, las altas ratios y el deterioro de las condiciones laborales han provocado un aumento de presión, ansiedad, estrés, conflictos, agresiones... Problemas que tienen consecuencias cada vez más evidentes.

Debemos recordar que la educación es un derecho fundamental, imprescindible tanto para el desarrollo individual como para la construcción del modelo social de un pueblo. Así, los centros educativos y las haurreskolas son una vía eficaz para hacer frente a las brechas y problemas de la sociedad, y así atribuimos a la educación ciertas propiedades mágicas, pero lamentablemente seguimos sin tener a sus trabajadoras y trabajadores atendidos.

Durante la pandemia, al personal de cocina y limpieza nos nombraron personal imprescindible, sin embargo, hoy en día nos vemos como en el pasado; somos las trabajadoras con más cargas de trabajo y horarios más largos.

En el caso del colectivo de educadores y educadoras de necesidades educativas especiales, es importante bajar las ratios y definir las funciones, ya que aunque los recursos son los mismos, el alumnado a atender es cada vez mayor.

El profesorado, por su parte, nos enfrentamos a un exceso de burocratización, desarrollamos una serie de planes y protocolos sin recursos adicionales y carecemos de recursos para gestionar diversas casuísticas derivadas de la segregación escolar. Además, nos perjudica el trabajo que requiere la creciente complejidad de la educación.

En las Haurreskolas, por el contrario, quedó pendiente de publicarse el estudio de riesgos psicosociales que se realizó hace unos años y en consecuencia no se tomaron medidas para evitar los riesgos de las trabajadoras.

En las universidades también destacan las enfermedades que generan estrés. En la UPV/EHU atrás quedó el estudio de riesgos psicosociales y muchas de las medidas que salieron de allí aún no se han aplicado. En el caso del personal docente investigador, las presiones para realizar y acreditar tesis son generadoras de ansiedad, como se demuestra en el estudio.

Pero, a pesar de que la falta de recursos y la excesiva carga de trabajo hacen que la necesidad de presencia de profesionales de la salud mental en los centros educativos sea cada vez más evidente, el Departamento de Educación y las patronales no han realizado ningún tipo de investigación ni

planes para reducir el nivel de riesgo. En los centros hay diferentes colectivos de personal: conserjes, personal administrativo, educadoras/es de necesidades educativas especiales, cocineras, profesoras, limpiadoras y demás educadoras. La Administración y las patronales no tienen en cuenta los problemas psicosociales de los y las trabajadoras, por lo que los recursos sanitarios de los que dispone la empresa no son en absoluto suficientes.

Los diferentes servicios de prevención de riesgos laborales son totalmente insuficientes en el sector educativo. Además de los accidentes ocurridos en centros escolares y/o escuelas infantiles o itinerare, no se contemplan otras dolencias. Al Departamento de Educación y a las patronales no les interesa investigar y conocer cómo están sus empleadas y empleados. Debemos recordar que las MUTUAS son entidades privadas donde predominan los empresarios y donde tantas veces nos dicen que ya no estamos enfermos o enfermas, aún cuando seguimos estando lo. La comunidad educativa necesita una mayor protección, porque es imprescindible mejorar las condiciones de trabajo para garantizar una buena calidad educativa y para cuidar del personal educativo.

GORA LANGILEON BORROKA!!!!